

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25

EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Agencias, Reclamaciones, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de San Mateo, núm. 16

Número sueldo : 5 céntimos

Id. atrasado : 10

ALMANAQUE Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 600 páginas, con más de tres millones de letras, 6 mapas en dos colores, más de 1,000 figuras y cubierta imitación cuero.

Precios.—En rústica 1'50 pesetas.—En cartón 2 pesetas.

LIBRERIA DE J. TOUS.—PALMA.

Para carreras especiales

Geometría por Rouché y Comberousse, 4.ª edición.

Aritmética, Sanchez Vidal, 6.ª id.

Algebra, por id. id. 5.ª id.

Geometría por Ortega, nueva edición.

Aritmética, Salinas y Benitez, id.

Algebra por id. id. id.

Gramática Francesa por Ostenero, id.

Química por Bonilla, id.

LIBRERIA DE J. TOUS.—P. Cort 14

Plano de Ensanche

Datos para la historia

Contrato administrativo estipulado entre el Sr. Alcalde don Jaime Salom en representación del Ayuntamiento y D. Pedro Garau y Cañellas, Ingeniero de caminos, canales y puertos en virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en 7 de Septiembre y de la declaración de quedar exceptuado este contrato del trámite de subasta, hecho por el Sr. Gobernador en 17 del mismo mes.

Es indudable que un buen plano topográfico es base indispensable para un buen plano de ensanche, plano que ha de dar lugar al desarrollo de una población durante, por lo menos en lo tocante a Palma, de dos siglos.

Para que se aprecie lo que hubiera sido el plano topográfico base del concurso del ensanche, damos hoy el contrato administrativo celebrado entre el Ayuntamiento y el Ingeniero Sr. Garau, trabajo que no se terminó por intrusiones políticas que han de ser objeto de otro artículo:

1.º D. Pedro Garau y Cañellas, se obliga por la cantidad alzada de 21.117 pesetas a entregar al Ayuntamiento antes del día 1.º de Noviembre de 1896 el plano topográfico de los alrededores de esta capital, que levantará con sujeción a las reglas siguientes:

1.º El plano comprenderá una zona anular alrededor del recinto amurallado, limitada en sus extremos por la costa y en su desarrollo por las construcciones más distantes de la ciudad de las casas y caseríos denominados El Portichol, La Soledad, San Capas, Molí de Garrové, Convento de Jesús, Son Español y Son Alegre.

Comprenderá además las fortificaciones con sus fosos, obras avanzadas y accesorias, terrenos anexos a las mismas etc., etc. Por último aparecerán en el plano las principales calles de la actual población intramuros a saber:

- Calle de Colon y de San Miguel.
- Id. del Sindicato.
- Id. Cadena de Cort, plaza de Santa Eulalia, San Francisco, Lulio y plaza del Temple, calle de Morey y Miramar.
- Id. de Palacio, Conquistador y Marina, Borne, Unión, Mercado, Riera y Rambla.
- Id. de San Felio, Santa Cruz y plaza de Santa Catalina.
- Calle de la Concepción.
- Id. de San Jaime, plaza de Santa Magdalena y de Jesús.
- Id. de las Rafas, Omos, plaza de la puerta Pintada, Zanoguera, Matadero y plaza de San Antonio.

Trabajos de campo

2.º Servirá de base para el levantamiento del plano en las tres regiones que se detallan en el artículo anterior una triangulación topográfica que se apoyará a su vez en uno de los lados de la triangulación geodésica llevada a cabo por el instituto geográfico

estadístico cuyos extremos puedan reconocerse con toda seguridad, dando la preferencia al lado Santa Margarita Ardiaca. Sinó pudiesen utilizarse dos vértices de la triangulación mencionada que por su posición resulta apropiada al objeto de que se trata, se elegirán otros de la triangulación establecida por la Comisión hidrográfica de España que satisfagan esta condición.

3.º Sinó resultase apropiado para servir de base ninguno de los lados de una u otra triangulación inmediata a Palma, se obtendrá por medir una base de 400 a 500 metros de longitud hacia el centro de la zona en que se ha de operar por medio de una cinta de fleje de acero previamente comprobada.

La operación se repetirá lo menos cinco veces siendo la mayor diferencia admisible de uno por 20.000 de la longitud de la base.

En este caso la orientación de los lados de los triángulos se obtendrá mediante la observación de la estrella polar, empleando las tablas del armario de Observatorio de Madrid.

4.º Los triángulos se aproximarán lo más posible a la forma equilátera, sus lados no excederán de 500 metros y sus ángulos no serán menores de 45.º sexagesimales, ni mayores de 135, excepto en casos muy excepcionales que podrán bajar hasta 30; ó elevarse a 150.

5.º Los vértices se establecerán en puntos que ofrezcan garantías de permanencia y de modo tal que pueda descubrirse desde cada una de ellas el horizonte más extenso posible, señalándose en el terreno por medio de macisos de fábrica, de base cuadrada enterradas hasta una profundidad de 60 centímetros, en cuyo centro llevarán un taladro de 5 a 6 centímetros de diámetro, donde se aljará una estaca bien ajustada, rellenándose despues de polvo de carbón. Desde flor de tierra tendrá el luto una altura de 70 centímetros, su forma será la de un paralelepípedo de base cuadrada de 60 centímetros de lado por lo menos, sus caras estarán labradas a escuadra y en la superior se grabarán las letras P. de P. V. núm. (Plano de Palma. Vértice núm.)

Los vértices se referirán con todo esmero a tres puntos fijos del terreno para poderlos reconocer en caso de haber desaparecido la señal exterior, y del establecimiento de cada uno se levantará acta en la cual se procurará hacer constar la conformidad del propietario del terreno ó no removerlo sino en caso de necesidad y dando previo aviso al Ayuntamiento.

Mientras sea posible se establecerán en los bordes de las carreteras ó caminos públicos.

Cuando el terreno fuese de roca dura se suprimirá el macizo de fábrica enterrado abriendo directamente el taladro para recibir la estaca en el mismo terreno.

Los vértices que se elijan en el interior de la población para levantar el plano de las calles indicadas en la Regla 1.ª se situarán en su mayor parte en puntos donde sea posible estacionar con el teodolito y se marcarán por medio de señales apropiadas a cada caso como cilindros de bronce empotrados en las fábricas, iniciales y numerados grabados a cincel en las mismas fábricas, siendo objeto en todos casos de una reseña detallada y minuciosa para que sea fácil reconocerlos en todo tiempo.

6.º Mientras sea posible se estacionará en todos los vértices a fin de que resulten medidos directamente el mayor número de los ángulos y de los triángulos. Las direcciones asimutas se tomarán cuatro veces como mínimo por el procedimiento de reiteración con un teodolito que aprecie 30 ó 35 segundos sexagesimales cuando menos haciendo en cada puntería la lectura de los nonius del limbo horizontal.

Al dar la vuelta del horizonte en cada estación se dirigirán visuales a todos los puntos notables del terreno que convenga fijar por intersección, observándolos desde tres vértices por lo menos.

La diferencia máxima que se admitirá entre 183 grados y la suma de los tres ángulos de un triángulo observados directamente será de 40 segundos.

7.º Cuando fuere indispensable estacionar fuera del vértice se fijará la estación auxiliar de modo que desde ella se puedan reducir al vértice todas las direcciones asimutas

de la vuelta del horizonte y la distancia máxima de ambos será de 10 metros, midiéndolo con gran esmero tres veces y tomando el término medio.

8.º La triangulación en el caso que se hubiese partido de una base central; se completará midiendo directamente sobre el terreno, y por el procedimiento indicado en la regla 3.ª un lado del triángulo más próximo a la costa del lado de levante y del que esté en igual caso del lado opuesto, sirviendo estas mediciones para comprobar la exactitud del cálculo de los triángulos y de todas las operaciones practicadas. Si se hubiese partido de un lado de una triangulación preexistente y este estuviese situado hacia uno de los extremos de la zona en que se ha de operar, bastará comprobar uno de los lados, de un triángulo situado en el extremo opuesto.

9.º Una vez ultimada la triangulación se procederá al levantamiento del plano por el procedimiento taquimétrico empleando con preferencia taquímetros Fronghtán ó Richer que aprecien cuando menos un minuto centesimal; Las bases de operaciones formando polígonos de 1.000 a 1.500 metros de longitud, partirán ó se enlazarán directamente por ambos extremos, cuando fuese posible, con los vértices de triangulación, las distancias entre estaciones no serán mayores de cien metros y desde estas, como no fuese en casos excepcionales no se observarán puntos situados a mayor distancia de 120 metros, con el fin de poder hacer las lecturas con suficiente precisión. Las estaciones taquimétricas se dejarán marcadas por medio de mojonos de piedra marés muy dura con empotrados en un macizo de mampostería hidráulica de 40 centímetros de profundidad y 30 de espesor y llevarán en su cara superior además de dos ranuras en cruz para marcar el punto de la estación, el número de orden que corresponda a esta con la inicial E (estación). En los terrenos de roca se suprimirá el macizo de mampostería.

Cuando no fuese posible estacionar en los vértices de la triangulación, se fijarán las primeras estaciones taquimétricas de modo tal que no sólo desde una pueda observarse la otra, sino también dos vértices de la triangulación observando de cada uno los otros tres puntos, resolviendo los triángulos que resultasen sin necesidad de medir ninguna base con lo cual quedarán fijadas las dos estaciones con relación a la triangulación.

En todo caso la dirección asimuta del primer lado de la base taquimétrica se deducirá del asimut del lado del triángulo de que se ha hecho uso.

10. Al levantarse el plano se fijarán los ferro-carriles, carreteras, caminos vecinales y rurales y paredes que los bordean, las sendas, cursos de agua naturales ó artificiales, las casas, fábricas y edificios de todas clases, bancales, alberjas, molinos, barrios y cuantos objetos ó puntos notables presente el terreno que por su tamaño puedan ser representados por el plano.

Se observarán además los puntos necesarios para representar el relieve del terreno por medio de curvas al nivel, fijando las divisorias talvegas, saltos y cambios bruscos de inclinación que presente la superficie toman do cuando menos, por llano que sea el terreno, una cota cada 20 metros formando aproximadamente una cuadrícula.

11. Se establecerá una serie de estaciones taquimétricas siguiendo el camino de onda formando una base poligonal cerrada, que servirá para levantar el plano del camino mencionado y de las fortificaciones comprendiéndose el plano de estas últimas mediante estaciones colocadas sobre las mismas cuando no sea posible utilizar para el mismo fin otras situadas en el interior de la ciudad.

Al terminar la colocación de las estaciones del camino de onda se dispondrá una enfente de cada puerta, y desde las estaciones así colocadas arrancarán otras tantas líneas poligonales que servirán de base para levantar los planos de las calles mencionadas en la regla 1.ª refiriendo siempre que sea posible algunos de los vértices de estos polígonos a los de la triangulación. Estos polígonos se enlazarán unos a otros y se cerrarán siempre que haya posibilidad de hacerlo.

La máxima tolerancia en el cierre de cada polígono será igual a la apreciación directa del teodolito multiplicado por el número de vértices.

Los vértices de estos polígonos, además de referidos a puntos fijos que ofrezcan garantías de permanencia, señalarán por medio de cubos de piedra caliza labrada, de 30 centímetros de lado empotrados en las aceras ó en puntos convenientes para que no estén expuestos a la acción destructora de los carruajes.

Sobre la cara superior, colocada al nivel del terreno, se grabará además de las ranuras en cruz, la letra E. (estación) con su número de orden correspondiente.

El plano de las calles se levantará por medio de abscisas y ordenadas tomadas sobre los lados de los polígonos. La longitud de estos lados se determinará midiéndolos dos veces cuando menos con una cinta de fleje de acero, no admitiendo ninguna diferencia que exceda de uno por dos mil.

Los ángulos se reiterarán dos veces y en cada una se leerán ambos nonius.

12. Las actitudes de las estaciones taquimétricas del exterior se determinarán por medio de una nivelación de precisión doble que las enlaze, formando con dichas estaciones perímetros de un kilómetro de longitud próximamente, comparándose para cada uno de ellos los resultados correspondientes y no admitiendo una tolerancia superior a 25 mm V L siendo M. la longitud en kilómetros.

Estas nivelaciones se referirán al nivel medio del mar, determinado por el Instituto geográfico (véase la descripción geodésica de las Baleares por don Carlos Ibañez) por medio de una nivelación auxiliar también doble y sujeta al mismo límite de tolerancia.

La colocación de las miras de nivelación se dejará fijada en las estaciones taquimétricas por medio de una pequeña retirada que presentarán los mojonos en una de sus caras, terminada con un plano horizontal al nivel del terreno en la forma que indica el croquis adjunto.

13. La nivelación de las calles enumeradas en la Regla 1.ª será también doble, se llevarán siguiendo los polígonos que habrán servido para levantar los planos de las miras y no se admitirá entre las dos operaciones ninguna diferencia superior a la indicada en la Regla 12. Las miras se colocarán necesariamente sobre las caras superiores a los dados de piedra caliza destinados a marcar los vértices y en los puntos intermedios que sean necesarios a fin de que resulte una cota cada 25 metros cuando menos.

Estas nivelaciones longitudinales se completarán cuando las calles presentes transversalmente diferencias de nivel superiores a 10 centímetros por medio de perfiles transversales debidamente acotados.

14. Durante el tiempo que durasen los trabajos de campo y de gabinete se medirá en los días 1.º y 15 de cada mes la profundidad del agua en todos los pozos y noras comprendidos en la Zona del plano, refiriendo estas medidas al nivel del terreno.

NOTICIAS

LOS YANQUIS EN FILIPINAS

El Temps, de París, publica una extensa carta de su corresponsal en Manila, en la cual dice, en resumen, que la insurrección indígena contra la ocupación norteamericana se ha reproducido más pujante que nunca, costándoles ya a los yanquis, que en vano tratan de dominar, algunos centenares de víctimas y más de un millón diario de dólares.

El núcleo principal de los insurrectos lo forma una partida de 2.000 hombres filipinos, españoles, alemanes, ingleses y de otros países del mundo a las órdenes de Malvas, considerado ahora como el sucesor de Aguinaldo.

Des luego el corresponsal del Temps que para reprimir la insurrección filipina emplean los yanquis, lo mismo que los ingleses en el África del Sur, los medios más salvajes, inhumanos y brutales reprobados por la civilización, que exasperan al pueblo filipino que se propone pelear en masa antes que someterse al vandalismo norteamericano.

INGLATERRA Y HOLANDA

Hace tiempo que el gabinete de Londres estaba pidiendo a mejor se diría exigiendo, del de La Haya, que Holanda llamara a su cónsul en Pretoria, por no ser así el funcionario persona grata a las autoridades militares británicas.

Como la guerra se rompe siempre por lo más delgado, y tratándose de Inglaterra no existe justicia internacional alguna, no ha tenido el gobierno holandés más remedio que ceder, de modo que el cónsul de Holanda en Pretoria está ya a estas horas en un vapor que, procedente del África del Sur, navega para Europa. Gracias a esto, es probable que desaparezca

en parte la tirantez de relaciones que desde la guerra anglo-boer reina entre los gabinetes británico y holandés.

DESAFIANDO AL NIÁGARA

En Mejoca—Estados Unidos—llevó a tayer a cabo una señorita llamada Asia Taylor, un hecho que revela mucho ingenio, y más aún, un gran desprecio de la vida.

Miss Taylor entró en las aguas del Niágara un poco más arriba de las cataratas, que bajó en un barril yendo a parar debajo de las rompientes del lado canadiense, en donde corren las aguas con una velocidad de cerca 40 kilómetros por hora.

Después de esto se precipitó la Miss en un barril desde el sitio llamado la «Herradura», ó sea un salto de 34 metros, no recibiendo más daño que unas pequeñas contusiones y rozaduras.

LECTURAS LIGERAS

EL TELÉFONO EN PAIS CIVILIZADO

Los indígenas de Africa conocieron y utilizaron el teléfono sin hilos antes que las naciones más civilizadas del mundo.

Nadie podía explicarse que los sudaneses, entre otros, se comunicaban a cientos de kilómetros en un momento las noticias de la guerra con los europeos.

En un principio se creyó que una serie de vigías se transmitían las partes, ó que grandes corredores los llevaban de un lugar a otro; pero la rapidez de los informes ponía en tortura la imaginación de los europeos, y les hizo desear aquellas suposiciones.

Después se enteraron de que los sudaneses, golpeando un disco de corteza colocado en la embocadura de colmillos de elefante, emitían siete notas distintas, que eran oídas a muchos kilómetros de distancia.

Con este aparato de señales primitivo transmiten un despacho a 300 kilómetros en mucho menos tiempo del que emplea un telegrama urgente en ir de Madrid a cualquier población de la costa española.

LA VIGILANCIA DEL VATICANO

Con motivo de la detención del dalmata Galvinevich, supuesto autor de atentado frustrado contra la persona del León XIII, y con ocasión de las precauciones que con tal motivo se han adoptado en el Vaticano, *Le Figaro* recuerda varias ocasiones en que individuos sospechosos lograron introducirse libremente en las habitaciones del Sumo Pontífice.

Poco después de los acontecimientos de 1870 cierta mañana, a hora muy temprana, Pio IX se preparaba para decir la misa divina que celebraba en su capilla particular.

Aún se hallaba a medio vestir, y se disponía a lavarse las manos, vuelto de espaldas a la puerta de su alcoba, cuando de improviso se presentó un individuo, quien sin saludar siquiera, se aproximó al Padre Santo y le preguntó:

—¿Dónde está el Papa? Tengo que verle inmediatamente.

Pio IX se sobrepuso a su sorpresa, é indicando con el dedo el corredor con que comunicaba su alcoba, le dijo tranquilamente:

—Siga usted ese pasillo, y al final de él verá usted al Papa.

Se alejó el individuo, tiró el Pontífice del cordón de la campanilla; acudió gente, y se detuvo al individuo que, con dudosos propósitos, había logrado llegar hasta las habitaciones de Pio IX sin ser visto por nadie.

Hoy día, la parte del edificio reservado al cardenal secretario de Estado, es objeto de más escrupulosa vigilancia, que sin embargo no impidió que un día, un desconocido, entrara en el guardarropa del cardenal Rampolla.

Una vez allí, escogió el hábito cardenalicio que mejor le pareció, se lo puso y se encaminó majestuosamente a la Capilla Sixtina, donde se celebraba una de las solemnidades religiosas propias del tiempo de Cuaresma.

Los guardias suizos que encontró a su paso rindieron los honores con los golpes de alabarda (regimentarios al flamante príncipe de la Iglesia, a pesar de que su rostro los era completamente desconocido, hasta que un guardia noble advirtió que el famoso cardenal vestía ropa de púrpura, siendo así que los hábitos cardenalicios, en tiempo de Cuaresma, son morados.

Como quiera que, además de este detalle, observó que el nudo de la faja estaba hecho en sitio distinto del habitual, confió sus sospechas a los gendarmes, quienes sin más vacilaciones detuvieron al pseudo-cardenal, y le entregaron a las autoridades italianas.



Se imprimen en tómos numerados, la cantidad que se desea interesarse, el número del billete y el nombre del Depositario.
Grandes rebajas en los PRECIOS
Imprenta de "La Última Hora",
LIBRERÍA JOSÉ TOUS
Plaza de Cort, 14 y 16.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Anoche a las seis y media se celebró sesión presidida por el Sr. Liadó y con asistencia de los Sres. Planas, Salsas, Ros, Bonnin, Clar, Pomar, Pou, Martí Garcés, y Cuchisri.
Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.
Se leyeron y aprobaron varias cuestiones por servicios municipales que ascienden 168'38 pesetas.

Se designaron los locales en que deben instalarse los colegios electorales en las próximas decisiones de concejales.
Se leyó una solicitud del teniente alcalde Sr. Gamarra en la cual pide se le prorogue por un mes la licencia que actualmente disfruta. Así se acordó.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior se aprobó el pliego de subasta para el suministro a los caballos de la guardia municipal montada, desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1902.

El Sr. Secretario dió lectura a los telegramas de los Sres. Condes de San Simón y de Salent, Presidente del Congreso y Antonio Maura, contestación al que les dirigió el Sr. Alcalde en réplica de que se hiciera constar que el Ayuntamiento era favorable a la abolición de los consumos.

El Sr. Pomar aprovechando la ocasión de hablar de los consumos dijo que el próximo domingo se celebraba un mitin en la plaza de Toros para solicitar la abolición de aquel impuesto y propuso al Ayuntamiento que esto asistiera.

El Sr. Liadó opinó que el Ayuntamiento no debía asistir, y así se acordó.

El Sr. Martí, tomando por base el texto del telegrama del Sr. Maura dice que no es ésta corporación a quien incumbe sustituir los ingresos que se obtienen por consumos, entiendo que la abolición total es el Congreso quien debe hacerlo y éste mismo arbitrar los recursos en que ha de ser sustituida la cantidad que se recauda por consumos. Opina que en este sentido se debe contestar al señor Maura.

El Sr. Liadó entendiéndose que no se daba contestar a ningún telegrama de los recibidos así se acuerda.

Se concedió un mes de licencia al portero del archivo D. Miguel Roca para que pueda ausentarse de Mallorca con el fin de practicar una operación en la vista.

A propuesta del Sr. Martí se concede un donativo de 100 pts. al citado Sr. Roca, para que este señor pueda atender a los gastos que pueda ocasionarle aquel viaje.

Se concedió permiso a D. Antonio Fiz para que pueda construir un almacén en el camino de Ronda.

Se acordó devolver a D. José Más el depósito de 800 lotes que tenía constituido procedente de una subasta de unos solares de escalles de Rubí, Estado y plaza de Aceite.

Se aprobaron las condiciones a que deben sujetarse, desde hoy, los que construyan talleres.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda en el cual se dice que resultará beneficioso para el Ayuntamiento la construcción de 5 sepulturas de primera clase y 10 de tercera, con destino a particulares y por tanto que opina que pueden construirse por cuenta de esta corporación. Así se acuerda.

La misma comisión presenta un dictamen que hace referencia a la cobranza del impuesto de consumos durante el próximo quinquenio. Propone se de en arriendo este impuesto bajo las siguientes bases.

1.º Que se hará efectivo el cupo de encabezamiento por el medio de arriendo ó venta libre de las especies gravadas (artículo 258).

2.º Que teniendo presente el cupo legal y la recaudación obtenida en años anteriores por derechos y recargos, fije V. E. el tipo de subasta en 1.200.000 pesetas y pruebe el adjunto pliego de condiciones y presupuesto de subasta.

3.º Que se desista en la imposición de arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas cuyo acuerdo con carácter de condicional tomó V. E. al aprobar el presupuesto para 1902.

esta ciudad sobre hurto de una boquilla de la acequia de la fuente de la villa y por ella se condena al procesado Antonio Segura Martí a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas.

Estero

Los días dos, cuatro y cinco de Noviembre próximo no habrá Tribunal por tenerse proceder al estero del mismo.

Huelga de carpinteros

Esta mañana han visitado al Sr. Gobernador comisionados por la asociación de maestros carpinteros los Sres. Fabregues, Corró, Llabrés y Bosch y no sabemos si otro maestro, presentando al Sr. Naranjo las bases convenidas para poner fin a la huelga.

No damos las bases por no ser estas definitivas y poder ser su publicidad contraproducente para el fin que todos perseguimos de que termine la situación anormal entre patronos y obreros.

Poco después que los maestros, estuvieron en el despacho del Sr. Naranjo para conocer las bases de arreglo, el presidente del *Desarrollo del Arte* y el de la *Federación Local*.

Nuestras impresiones respecto a la terminación de la huelga son optimistas.

Asunto Brona

Hoy se ha comentado mucho el hallazgo de algunos folios del expediente instruido contra Magdalena Sastre y su hija Sebastiana Jaime, que desapareció de la escribanía de don Sebastián Gazá.

Los folios, se dice, han sido unidos a los autos.

Del mar

El temporal del NE, reinante obligó al vapor «Isa de Menorca» que salió el sábado para Mallorca, a refugiarse en Rosas; el «Menorquina» que marchó ayer para Alcudia y Barcelona, llegó sin novedad a las cuatro de la tarde al primero de dichos puertos; y habiendo salido más tarde para Barcelona tuvo que arribar a Alcudia.

El bergantín goleta de guerra italiano *Chiggia* que salió ayer tarde de este puerto hoy a las once ha entrado de arribada forzosa.

El *Paliduro* que hace unos días salió de Barcelona suponiéndose con destino a este puerto aun no ha llegado, creyéndose que habrá tenido que refugiarse.

Las embarcaciones del *bou* prudentes con el temporal, han tomado refugio en el puerto.

El *Cabrera* hoy no ha salido para el puerto de destino de su itinerario.

Ayer fondearon en nuestro puerto el bergantín goleta inglés *Il Redentore*, de Ibiza; y el vapor inglés *Bina*, de Newcastle, con carbón.

Hoy a las 14 estaban despachados en la sanidad Marítima: el vapor *Cataluña*, para Barcelona; el pailebot *Sobrano*, para Cartagena; la goleta *Joven Luisa*, para Barcelona; el laúd *San Bernardo* para Valencia; el laúd *San Bartolomé*, para Cetta; y el vapor *Lulio*, para Barcelona.

A las catorce ha fondeado el vapor-coque *Lulio*, de Ibiza.

A las diez y siete ha salido para Barcelona

El temporal

El temporal azota fuertemente nuestras costas dificultando en extremo la navegación por el Mediterráneo.

A consecuencia del mismo, el vapor *Mallorca* que debía llegar de Málaga y escalas, no lo ha verificado efectuándolo mañana a su tiempo aponanza.

El vapor *Reus*, que también había de venir, tampoco ha llegado.

Ley electoral vigente

— PARA —
CONCEJALES

Un tomo en tela, pesetas 1'50
LIBRERIA DE JOSÉ TOUS

COLEGIO

— DEL —
DIVINO CORAZÓN

de 1.ª Enseñanza y Clases especiales

PAZ, 19, PALMA

En este antiguo y acreditado establecimiento se dan además de la 1.ª Enseñanza y preparación completa para ingreso en la 2.ª Enseñanza las clases que se expresan a continuación: Aritmética práctica y Contabilidad, Cálculos mercantiles y Teneduría de libros, Clase especial de CONOCIMIENTOS GENERALES, Francés, Inglés, Solfeo, Piano-Caligrafía, Dibujo y Gimnasia.
Despacho: todos los días laborables de diez y media a doce.

Aceite refinado 1'75 pesetas litro
Comado *La Providencia*; Vicente Pomar.
SERVICIO A DOMICILIO

arrastró, se efectuaba llevando los vapores la proa por la parte de tierra de la punta de Porto Petro.

Existen serios temores de que la próxima semana se declaren en huelga los pescadores del *bou*, si después de que una comisión de patronos visite a las autoridades superiores civil y militar no se suspenden las tareas de los vaporcitos que forman el *tren de pesca*.

Puesto que la excitación de los pescadores no es ya un secreto para nadie fuera conveniente se armonizaran dentro de las leyes la mayor suma de intereses.

En este sentido, nos consta trabajo el Comandante de Marina, desde puntos de vista neutrales y legales.

Gran conocedor del país el Sr. Rovira, puede hacer mucho para que el conflicto no estalle y se llegue a un terreno siempre perjudicial y deplorable.

Lo que no hubieran conseguido seguramente si no hubieran llevado a su bordo los indicados marineros de la armada.

De Hacienda

Por las oficinas de esta Delegación de Hacienda se ha expedido hoy el oportuno libramiento para que los maestros de instrucción primaria de esta capital puedan cobrar la mensualidad correspondiente al presente mes de Octubre.

Eplaudimos una vez más la puntualidad en este servicio cuyo abandono se había hecho proverbial en España.

—Por la Dirección General de clases pasivas se ha señalado al capitán de caballería D. Joaquín Gallard Miró la pensión mensual de 625 pesetas en concepto de retiro definitivo.

—El Sr. Administrador interino D. Teodoro Cerdá tiene convocados para el lunes próximo en su despacho con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores de los mismos, a los siguientes gremios:

A las diez a los vendedores de muebles de lujo.

A las diez y media a los dueños de tiendas al por menor de ferretería.

A las once a los vendedores al por mayor de cereales y harinas.

A las once y media a los vendedores al por menor de tejidos de seda finos y demás.

A las doce a los dueños de droguerías al por menor.

A las doce y media a los vendedores al por mayor de arroz y legumbres.

Y a las trece a los dueños de establecimientos de librería.

Si se diera el caso de que en el día y hora indicados no compareciera a la Administración individuo alguno del gremio, o si los presentes se negaran a deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho a hacer los citados nombramientos y en este caso la Administración nombrará de oficio a los citados Síndicos y Clasificadores según determina el Reglamento vigente del ramo.

D. Bartolomé Sureda

En la madrugada de hoy ha fallecido en Manacor el escribano de aquel juzgado don Bartolomé Sureda y Ginart.

En varios números de LA ÚLTIMA HORA nos hemos ocupado del estado de nuestro buen amigo durante el curso de la enfermedad que le ha privado de la existencia; y aun cuando conocíamos el fallo de la ciencia respecto del desenlace, la noticia de la muerte nos ha causado profundo pesar como lo habrá causado en cuantos tuvieron ocasión de tratar al finado, que por su carácter bondadoso, por su ingenuidad, por su honradez y caballería, atraía y se ganaba las simpatías de toda persona que con él se relacionaba.

Hijo de una modesta y respetable familia de Ariá, logró con su talento y laboriosidad graduarse de abogado, consiguiendo en breve la plaza que ocupaba al morir y que ha venido desempeñando durante mas de veinte años con honradez y con aplauso de todos.
Descanse en paz nuestro amigo, y conceda el Señor a su viuda D.ª Catalina Maura y demás familia, el consuelo y la resignación necesarias en su justa pena.

Religiosas

Anoche concluyeron los cultos que en la iglesia de Montesión se dedicaban a San Alonso Rodríguez.

—El próximo sábado en la Capilla del Cementerio con motivo de la festividad del día, se dirá un turno de misas rezadas que empezará a las seis y media, acabando a las nueve y media.

A las 16 continuación de la novena de las almas con sermón por D. Andrés Seivera Pbro

El Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia a cada una de las personas que

asistan a cualquiera de los actos de la novena, indulgencia aplicable a las almas del purgatorio.

—La fiesta de todos los Santos mañana con las ceremonias y rezos de costumbre, se celebrará en todas las iglesias de esta ciudad.

Durante la misa mayor habrá sermón en las iglesias y por los oradores que se citan: En la Catedral, por el M. I. Canónigo señor D. Lorenzo Moyá; en Santa Eulalia, por el P. Miguel Tomás; en San Jaime, por el P. Anba; en Santa Cruz, por D. Ramón Már; en San Miguel, por el P. Morgues; y en San Nicolás, por D. Francisco Tortell.

En el Cementerio

Esta mañana hemos visitado la trisita mayoría de los que fueron, para poder dar cuenta a nuestros lectores de los preparativos que en estos días se están haciendo para la conmemoración del día de difuntos.

Puede decirse que los trabajos son enteramente nulos, debido al mal tiempo reinante, que los imposibilita por completo.

El Sr. Perez, consejero del cementerio, nos ha dicho que la brigada de operarios del Ayuntamiento, todos los días, infinidad de veces, tiene que suspender los trabajos de arreglo del piso del cementerio, pues la lluvia lo hace preciso.

Debido a las lluvias se derrumbaron dos sepulturas del cementerio viejo, no ocurriendo desgracias. Inmediatamente se procedió a su arreglo.

Durante el día de ayer fueron conducidos a su última morada ocho cadáveres cifra que son muy contados los días en que la mortalidad de Palma la alcanza.

En la iglesia, de la que es Custos el señor Seguí, se celebrarán mañana y pasado solemnemente cultos dedicados a las almas del purgatorio.

Por estos datos que hemos recogido no es difícil asegurar que si bien el cementerio se verá concurridísimo, los panteones no presentarán el adorno que en años anteriores era la nota característica de la fiesta.

Política

Los diputados provinciales Sres. Canals, Sauchó, Socas y Gradolí y Alcover han presentado hoy un recurso al Ministro de la Gobernación contra la providencia del Gobernador Civil interino aplazando la convocatoria de la Diputación hasta tanto se resolviera el recurso que tenía presentado don José Riquer.

Los recurrentes lamentan que la Diputación no pueda administrar ni cumplir ninguno de sus fines legales, protestando de que se les tenga suspendidos de hecho, atribución que en modo alguno reside en la autoridad del Gobernador y sí en la del Gobierno.

Se han hecho oficiosas gestiones cerca del Sr. Vidal Valls de Padrinas para que depusiera su actitud.

Las gestiones no han producido el resultado que se proponían.

Reunión anoche en el círculo de *La Unión Republicana*, no junta general extraordinaria como se había dicho de público, y sí la directiva, acordando unánimemente que don Luis Martí continuase dirigiendo la política republicana en la prensa.

Estas noticias las confirma *La Unión Republicana* de hoy.

El mismo diario da cuenta de que el próximo domingo no tendrá lugar el mitin anunciado contra el impuesto de consumos.

Se dice que siguiendo los republicanos su costumbre democrática, en breve celebrarán un mitin de carácter político para que los electores conozcan el programa de sus candidatos.

El partido romerista presenta candidato por el 6.º distrito (Hospital) a don Gabriel Carbonell y Cañellas.

Se indica para concejal al distinguido escritor don Gabriel Alomar apoyado por varios elementos del partido socialista mallorquín.

El Directorio del partido republicano de Mahón después de amplia discusión acordó en principio acudir a la lucha electoral próxima, como en igual forma presentar sus candidatos a D. Sebastián Pons, D. Manuel Beltrán, D. Santiago Maspons, D. Lorenzo Pons, D. Eudaldo Codina y D. Francisco Leon (hijo.)

A D. Francisco García Pons que se le indicaba para concejal, se le dio carta, por haber dimitido el cargo que desempeñaba de vocal del Directorio republicano.

En la Audiencia

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de

Muy recientemente, un fraile capuchino fué víctima de un acceso de enajenación mental en las habitaciones del Papa León XIII. El infeliz demente, logró llegar hasta la última antecámara, donde, blandiendo un crucifijo, empezó a gritar desahogado:

—¡El Papa ha muerto! ¡Ego sum Petrus! ¡Retiráos! ¡Mi nueva corte va a llegar!

Pasado el primer momento de indecisión, el camarero secreto de servicio logró convencer al nuevo Pontífice de que era preciso de que bajara a la Basílica de San Pedro para que se realizara la ceremonia de la coronación.

Se dejó persuadir el capuchino y fué conducido a la enfermería del Vaticano, donde el médico del Papa conoció a primera vista que el pobre fraile estaba loco.

Estos tres hechos, ocurridos antes del relacionado con el dalmata, demuestran que el Vaticano no está custodiado como fuera debido, y que, si felizmente no, ha ocurrido hasta ahora un suceso lamentable, ha sido por pura casualidad.

NOTAS CÓMICAS

Un burgués de esos que hacen de socialistas vive en casa lujosa y con ascensor.

Y al ver el gesto de sorpresa que al visitarlo pone uno de sus compañeros pobremente vestido, le dice:

—Sí, tengo ascensor; pero es para bajar más deprisa el día que nos echemos a la calle.

A un banquero se le cae a tierra el libro talonario.

Y cierto amigo que lo ve le dice:

—¡Eh, cuidado, Sr. N..., que va usted a pisarse los talones!

INFORMACION

Una carta

Nos complace en publicar la siguiente carta que nos ha remitido el Presidente del Comité de Unión Republicana:

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Distinguido señor y amigo:

Para evitar el que pueda suponerse que el meeting que el partido republicano tenía proyectado para pedir la abolición del derecho de consumos sea un acto de propaganda electoral, el Comité resolvió aplazarlo para uno de los próximos domingos siguientes a las elecciones.

Con gusto me dirijo a V. para participarle, ya porque V. era uno de los que han tenido la bondad de adherirse a nuestra invitación ya para que con su publicidad autorice nuestro acuerdo.

Me repito, su afectísimo s. s. q. b. s. m.
FRANCISCO GARCIA ORELL.
Palma 30 Octubre de 1901.

Los pescadores

Los patronos de pesca al *bou* D. Pablo Bosch y D. Miguel Cunill, que procedentes de Santanyí llegaron a esta a las diez y seis y media de ayer nos han hecho las siguientes manifestaciones:

Comisionados juntamente con dos patronos más por sus compañeros, y convenientemente autorizados por nuestra primera autoridad marítima al objeto de poder probar que los vapores trabajaban fuera del término o límites que se les tenía señalados: acompañados por dos marineros de la armada que el Sr. Comandante de marina les proporcionó para dar validez a los actos conducentes al objeto, salieron en uno de sus faluchos de enviada para el puerto de Santanyí, seguros de encontrar infraganti los indicados vapores.

Efectivamente, en la madrugada de ayer, y después de haberlos perseguido algún tiempo sin poder alcanzarlos a causa del poco viento reinante, consiguiéron interponerse entre dichos vapores y que parasen.

A intimarles a parada poco faltó para que sucediera una desgracia. El vapor enviado iba sin faros de situación, y al oír la intimación de parada se lanzó a toda marcha contra el faucho, cuyos tripulantes al ver el peligro que corrían, sin dejar de gritar unos y ordenar otros en nombre de la autoridad, se desprendían de sus ropas con intención de tirarse al mar antes del choque. El vapor paró a las repetidas órdenes de uno de los del arrastre.

Parados los vapores, se valió el aparejo por uno de los marineros de la Comandancia, dirigiéndose al puerto de Santanyí al objeto de pasar a esta lo más rápidamente posible, para dar cuenta de su cometido al Sr. Comandante de Marina, efectuándolo por tierra los dos indicados patronos y un marinero, los cuales llegaron a esta a las horas indicadas. Como no era hora de despacho el patrón Pablo Bosch procuró el encuentro del Sr. Rovira, entendiéndose lo ocurrido.

Según manifestaron dichos patronos, la valía se encuentra fondeada a milla y media de tierra por fondeo a Cala Santanyí; y el

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C'an Cetre.—Entrada única por a Plaza del Olivar.

Hay disponibles MADERAS DE ABETO, MADERAS DE PINO TEA, MADERAS DE PINO ROJO y toda clase de maderas aserradas.

Queda a disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

Se sierran cualquier clase de maderas.

4.º Que se suprima el recargo municipal sobre los vecinos hasta 12 grados, Malligand inclusive y sobre el pescado ordinario.

5.º Que se cite con la posible urgencia a la Junta municipal para someterle los siguientes asuntos.

A.—Adopción del medio para hacer efectivo el cupo de Consumos en los cinco años próximos.

B.—Aprobación del pliego de condiciones para la subasta en el caso de acordar el arriendo y del presupuesto de especies a consumos en cada uno de los cinco años venideros.

C.—Rectificación del presupuesto del Ayuntamiento para 1902, sin variación de cifra, en el sentido de no hacer uso de arbitrios extraordinarios y de suprimir el recargo municipal sobre vinos hasta 12.º Malligand y sobre el pescado ordinario.

El Sr. García, dijo que tenía interés en que los aceites tuvieran la misma supresión que el vino y el pescado ordinario, pero que sus compañeros de comisión, en atinados razonamientos le hicieron observar que suprimiendo el impuesto a los aceites no sería beneficioso para el público y si para los ca-paradores; y en cambio al Ayuntamiento le costaría unos 19 ó 20 mil duros. Añade que como hay una cláusula en el contrato que dice que en todo tiempo puede el Ayuntamiento suprimir el impuesto que crea conveniente, siempre que se reintegre su valor aproximado a la empresa arrendataria, es por lo que no se ha mostrado firme en su idea. Si dá buenos resultados la supresión del recargo sobre vinos y pescado, entonces el mismo Sr. García propondrá al Ayuntamiento la supresión de los recargos sobre aceites.

Terminado el despacho ordinario el señor Martí propone se recomponga el camino Hon-do de Luchmaysor el cual está intran-sitable.

El señor Martí anunció, al señor Alcalde que le entregará una copia de las cuentas de su viaje á Madrid para que haga de ellas el uso que quiera.

El señor Alcalde dijo que á su parecer el asunto estaba pondemás resuelto, y que por lo tanto no había necesidad de nuevas presentaciones de cuentas.

El Sr. Pomar habla del nuevo Matadero. Entiende que una vez aprobado el proyecto de construcción incumbe el que se elija el terreno en que ha de ser emplazado. El arquitecto, por cuestión de delicadeza, no quiere encargarse sólo de esta tarea; pide se le asigne de algunos conejales. Entiende, pues, que se debe nombrar una comisión para el objeto expresado.

Se nombra dicha comisión, formándola los Sres. Pomar y Planas.

Continúa en el uso de la palabra el señor Pomar. Se queja de que á los barrenderos se les haya disminuido un real en sus jornales. Pide se les aumente el real que se les ha su-primido.

El Sr. Lladó dice que esta medida fué general en todos los trabajadores del ayun-tamiento, porque el capítulo destinado á este objeto se agotaba.

El Sr. Pomar dice que la comisión de Ha-cienda estudió los medios de hacer dinero.

Actualmente—dice el Sr. Pomar—entran en Palma 90 litros de agua por habitante. Ahora es cuando se debe ocupar el Ayunta-miento del problema de la sequía, y no en verano. Propone que se hagan proposicio-nes al ingeniero jefe Sr. Estada para que haga un pliso general de cen-sura y si encuentra pesado el trabajo, que le ayude el personal del Ayuntamiento; y si es nece-sario gastar dinero, que se gaste, pero que el próximo verano ya tengamos resuelto el problema de la sequía.

Así se acuerda.

El Sr. Ros habla de un farol de La Vileta que está apagado. Pide se encienda.

El Sr. Alcalde promete dar las órdenes oportunas.

Y se levanta la sesión.

Colmado "La Providencia" Garbanos legítimos del caño á 2, 1'75, 1'50, 1'25, 1, pesetas kilo. Tomando 10 kilos rebaja según el precio.

ACEITE DE OLIVA

Su extracción, clasificación y refinación. Medios de presentar nuestros aceites en los mercados extranjeros. POR D. RAMÓN DE MANJARRES. Precio Ptas. 500.

LIBRERÍA DE J. TOUS.—PALMA.

3 reales 50 cartas y 50 sobres

PAPEL INGLÉS en un bonito estuche. Y A 4 REALES clase extra liso y rayado.

Librería de J. Tous—P. Cort, 14 y 16.

PALMA

Por conmemorarse mañana la festividad de todos los Santos dejaremos de publicar como de costumbre, número de este periódico, á menos que asuntos de gran trascendencia nos obligue a á hacer suplemento telegráfico.

En la librería de J. Tous se ha de recibir un hermoso surtido de tarjetas postales modernistas.

En la Administración de este periódico quedan completamente agotados los números de LA ÚLTIMA HORA correspondientes á los días 28 y 29 del actual.

D. Luis Estarás y Balaguer dueño de la «Perfumería Modernista» en atento B. L. M. nos ofrece su nuevo Establecimiento de Perfumería, recientemente inaugurado, con gran surtido de Capillera, Paraguis, Sombrillas, Abanicos, y Bisutería.

Agradecemos el ofrecimiento.

Anoche pasó á mejor vida nuestro amigo Don Antonio Llobera. Recibió su hijo D. José y demás familia nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el n.º 14 de la Revista de la Cámara Agrícola Balear correspondiente al 23 del actual.

Se anuncia al público que estará expuesto á efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento de Palma la rectificación de su presupuesto para 1902.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento de esta capital el 4 de Noviembre se efectuará el 21.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

En los Ayuntamientos de S. Lorenzo y Puig-pudent se hallan expuestos á efectos de recla-mación la matrícula industrial y de comercio y padrón de carruajes de lujo para el próximo año 1902.

Se indica para ocupar una de las vacan-cias que existen en la Junta de Gobierno del Crédito Balear al Excmo. Sr. D. Pedro Sampol.

Esta tarde en el vapor Lulia han venido de Ibiza D. Ramón Hervás, y D. Antonio Sancho, Administrador de Aduanas de Mahón.

A cosa de las dos de esta madrugada, ha tenido que ser conducido al depósito de Capachi-nos, por orden del segundo Comandante de la Guardia Municipal Sr. S. Sabre, un individuo por haber promovido un fuerte escándalo en su casa y dirigir palabras mayores contra su pa-dre.

Entre los pasajeros que se han embarcado esta tarde para Barcelona en el vapor Lulia figuraban D. José J. J. D. Guillermo Deza-lar y su señora y D. Arturo Pomés.

El Sr. Gobernador civil D. Salvador Naran-jó publicará la siguiente circular en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con esta fecha, 31 octubre, se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recur-so de alzada interpuesto por D. José Alcover y tres diputados más, contra la providencia de este Gobierno de fecha 19 del actual por la que se dispuso no procedía convocar á la Exma. Di-tación Provincial.

Contra la atonía Los vómitos, acorras, diarreas, disenteria y mareo de mar se evitan y curan con el Bixar Estomacal de Saiz de Carlos. Pídanse siempre Bixar 346 de Saiz.

que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exi-jase en las etiquetas la palabra STOMALIX, mar-ca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 40

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicas que sean sus padecimientos, cu-rándose la mayor parte de las veces con la Po-ción y Linimento de Grau Inglada, de Birce-lona.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Sarro, Jaime II, en la de D. Juan Valenzuela.

Crónicas religiosas

Boletín para mañana Santos.—LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS y San Benigno.

Cuarenta dieros Continúan en las Miñonas. A las seis expo-sición, misas rezador, rosario, á las once misa y segunda parte del rosario, al anochecer, me-ditación, estación y reserva.

Otras funciones En la Catedral, durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Capilla de la Purísima.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

CATEDRAL Día 29.—Nacimientos: Varones 2.—Hem-bras 2.

HOSPITAL PROVINCIAL Movimiento de enfermos del día 30 de Octu-bre de 1901.

Existencia de ayer 505 Entrados 3 Salidos 3 Fallecidos 2 Quedan 505

COMENTARIOS

Día 30.—Tomás Homar Expósito, soltero, 40 años, Hospital, tuberculosis.—Pedro Martí Segura, soltero, 72 años, Salas 46, cardiopatia.—Margarita Kar Castelló, viuda, 70 años.—Juana II 19, bronquitis.—Juana Ana Munta, nor Ramonell, 5 años, San Alonso 31, nefritis albuminaria.—María Concepción Sorvera, cas-da, 64 años, Coll d' en Rebasá, anemia cere-bral.—Micaela Expósito, 19 días, Olmos 122, conaseñación.—María Pou Ramis, soltera, 25 años, Hospital, tuberculosis.—María Josefa Marcó Seguí, viuda, 82 años, Hostalet 14 en Caellas, hemorragia cerebral.

Las islas

Llubi Ayer falleció en esta villa el Rvdo. Sr. don José Socas Torrens á la edad de 63 años.

En su juventud fué coadjutor de la parroquia de Campanet y después Vicario de Búger. Se dedicó bastantes años á la predicación, distin-guiéndose por su correcto estilo y conceptos elevados. Su influencia en el pueblo era grande y manifiesta, é intervino bastantes años en la política local y tomó bastantes iniciativas. Fué siempre muy caritativo y dadaso para con los pobres á quienes lega buena parte de su patri-monio.

La muerte del Sr. Socas ha sido muy senti-da; deja un hueco entre el clero de esta parroquia difícil de llenar.

¡Qué Dios te tenga en la mansión de los justos! Amen.—C. 30 octubre.

Pollensa Han sido denunciados dos sujetos de esta villa sobre pastoreo abusivo en el monte del Estado Santisí. 30 octubre.

Tiempo perdido

Soluciones al TIEMPO PERDIDO anterior:

Al geroglífico: DIEZMO

Al rombo: R L A S R A M A L S A D L

Al geroglífico: ROSARIO

Geroglífico comprimido

Remitido por El Conde Berrugo.

C. B. D. O.

Geroglífico Remitido por Kídercholis.

5 R

Geroglífico Remitido por El Conde Berrugo.

NOTA DI NOTA R

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, etc.

QUÍMICA INDUSTRIAL, Pequeña Enci-clopedia práctica, por F. Billón, 14 tomos rústica ptas. 21'50, tela 28.—Lib. TOUS. LEY de Enjuiciamiento civil, tela, pesetas 4'50.—Librería Tous, P. Cort 14 y 16.



Esferas Terrestre, Armil-ar y Copérnico Véndanse en la Librería de J. TOUS.

Colmado "La Providencia"

Vino blanco á 0'55 y 0'50 ptas. litro. Id. id. á 0'35 y 0'30 ptas. sin consumo. Azúcar terrón 1.º á 0'45 ptas. libra.

NODRIZA

Se necesita una para criar en casa de los padres, se desea que la leche sea de cuatro á cinco meses. Dirigirse en el Centro de Anuncios.

Repartidor

Se necesita uno que sepa leer.—Dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE LAS BALNARES Asociación de Beneficencia Por acuerdo de la Junta Protectora el día 4 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19), se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vendidos en Noviembre de 1900.

Hasta el día 2 de Noviembre á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos. Palma 24 Octubre de 1901.—El Vocal de turno, El Conde de Ayamans.

Habiéndose presentado los mutuarios J. Ll.—E. C.—M. B.—J. M.—T. B.—M. G. y M. G. á cuyo favor se expidieron las pape-las de empeño números 27,786—18,086—5,856—13,465—2,834—3,777 y 3,087 respec-tivamente en solicitud de que se les entre-guen los objetos pignorados sin presenta-ción de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por me-dio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á con-ta desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes. Palma 28 de Octubre de 1901.—El Vocal de Turno, El Conde de Ayamans.

VENTA O ALQUILER

A voluntad de su dueño se desea vender ó alquilar la finca donde está situado el Colegio de Santo Tomás de Aquino (Inca). Informes: D. Gabriel Seguí (Crédito Ba-lear, Palma) y D. Gabriel Cortés, calle Ma-yor, Inca.)

Obras de D. Rafael Ballester

Ensayos de crítica é historia. . . 1' Al Día: artículos, con prólo-gio de D. Leopoldo Pedreira. 2' Estudio sobre la enseñanza de la Geografía con un prólogo de D. Mateo Obrador. 1'50 De venta en casa de Amengual y Munta-ner.—Cadena, 2—Palma.

Jaime Hernández, pintor

San Miguel, 21, Palma Se hacen toda clase de trabajos en pinta-ras al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean. La colocación de papel á 1 real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucesor de Barcelona: calle Canuda, 28. Otra sucursal en Matagorda: calle de Barce-lona, 18.—Corresponsales en toda la Penin-sula. Gran competencia.—S. MIGUEL, 21, PALMA

OBRA NUEVA

Lewis Wallace BEN-HUR 2 tomos 2 pesetas —Librería de J. TOUS—

Por telegrafo Congreso

Madrid 30 á las 18'45. Se abre la sesión y el ministro de la Gobernación Sr. González declara que se hallan encauzados los autores de los des-órdenes de Béjar y Candelario.

El diputado Sr. Canido anuncia un de-bate sobre el exterior estampillado.

El Sr. Navarro Reverter combate el proyecto de acuñación de la plata, consi-derando que aquí vulnera la constitución del Estado; niega que exista abundancia de plata. Añade que la demoneñación entrañaría un peligro y obligaría á dictar órdenes para la circulación forzosa.

El Sr. Villaverde considera indispen-sable la autorización de la Corona para el establecimiento de las consagraciones. Defiende el derecho que tiene la iglesia de asociarse.

Hablan sobre este tema los Sres. Ro-mero Robledo, Irigaray y Marqués de Vadillo, levantándose después la sesión.

Senado

Madrid 30 á las 18'45. El Sr. Almodóvar declara que la Comi-sión del Río Muni ha terminado ya la limitación de los terrenos, que ya llegó á Botha y que está en camino de las islas Canarias. Añade el ministro de Estado que es inexacto el rumor que ha circula-do de las reclamaciones que han enta-blado los ómnibus extranjeros en Se-villa.

El Sr. Sanchez Toca pide que se ponga coto á las proposiciones pidiendo sub-veniones para carreteras.

Los Sres. Almodóvar y Villanueva muéstranse conformes con las manifesta-ciones del Sr. Sanchez Toca.

Se reanuda la discusión sobre la guar-dería forestal.

Discusión de los presu-puestos

Madrid 30 á las 23'20. La discusión de los presupuestos en el Congreso comenzará por los gastos de las leyes especiales que se consideran inclui-das en capítulos de los respectivos presu-puestos.

Los Prelados en la Alta Cámara

Madrid 31 á la 1. El Obispo de Tarazona ha conferen-ciado con el Ministro de Gracia y Justi-cia Sr. Marqués de Teverga, pidiéndole nuevos antecedentes sobre las leyes con-cordadas en 1868.

Los arzobispos de Tarazona y Sevilla, los obispos de Palencia, Zaragoza y Ovie-do conferenciaron nuevamente en el Se-nado, manifestando al terminar que no es cierto que esperen instrucciones del Papa por conducto del Nuncio de S. S.

Los prelados plantearán el debate por medio de una pregunta que dirigirá al Gobierno el obispo de Oviedo, rogando que se hallen en el Senado los Sres. Sa-gasta, González y Conde de Romanones.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 31 á las 10'12. (URGENTE) En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

El primer premio de doscientas cua-renta mil pesetas ha correspondido al número 1.869 despachado en Madrid y Ostroundiales.

El segundo premio de cien mil pesetas ha correspondido al número 5.999 des-pachado en Vigo.

El tercer premio de sesenta mil pesetas ha correspondido al número 10.496 despachado en Barcelona.

Con cinco mil pesetas cada uno han sido premiados los números 25.657; 1.127; 20.196; 26.810; 21.473; 21.408; 23.705; 14.912; 14.486; 5.572; 26.491; 13.174; 28.324; 15.926; 11.049; 20.193; 21.010; 20.621; 14.437, y 80.804.

VAPORES CORREOS

SAIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 8 tarde (directo) y los domingos a las 8 tarde (via Alcudia).

Para Mahón los miércoles a las 9 tarde (via Alcudia) y los sábados a las 6 tarde.

LLAGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcudia).



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, y Santa María y Felanitx.

De Manacor hasta Palma, a las 9:30 (mixto) 0:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.



ANTI-REUMATICO GRAU YINGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serris, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico



AGENCIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

En combinación con la casa EXPRESO VILLALONGA de Buenos Aires

Rambla de Santa Mónica 12- Barcelona

DISPACHO DE PASAJES Y EQUIPAJES

Esta Agencia se cuida de remitir toda clase de encomiendas a toda la América del Sur, pues en casi todas las poblaciones tiene sucursales. Para más informes CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 19, Palma de Mallorca.

SELLOS DE GOMA.

— para el Comercio y particulares.— Sellos con emblemas para Colegios, Sociedades y Corporaciones.— Se recomiendan por su duración.— Grabados de todas clases.— Dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 19 y en la Administración de este periódico.

Numeradores, fechadores y toda clase de sellos para el Comercio y particulares.— Sellos con emblemas para Colegios, Sociedades y Corporaciones.— Se recomiendan por su duración.— Grabados de todas clases.— Dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 19 y en la Administración de este periódico.

EMULSION NADAL. Única que contiene el 80 p. 100. Del aceite higado bacalao y glicerofosfato e hipofosfitos. Analizada por el Dr. Bonet...

AGUA DE AZAHAR. LA GIRALDA. SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

SE VENDE un caballo de inmejorables condiciones de 4 años de edad y 7 3/4 palmos de talla, con su correspondiente carreton y guarniciones, tanto se venden junto como por separado.

Informes: Almudata 3, Palma. Y en Campanet calle Mayor, núm. 45

ANUNCIO.—Hay para vender una mesa de billar y sus enseres con muy buenas condiciones y de pequeñas dimensiones. Para informes en el Centro de Anuncios.

HORNO EN EL TERRENO.—Se desea alquilar uno que existe en la calle de Alfonso XIII, núm. 14 que reúne todas las condiciones apetecibles y enseres necesarios. Informarán en el Estanco de dicho barrio.

PARA ALQUILAR: unos entrepuercos y un almacén cochera en la calle de San Bartolomé. En el núm. 11 principal informará.



El Javel imprime al cabello aspecto sano, perfecto color natural, y la brillantez y suavidad de la seda. Se vende a 5 pesetas frasco en las principales perfumerías y droguerías.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos PARA HABANA (Santiago de Cuba) VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en PUERTO RICO y PONCE.

Saldrá de este puerto en la primera quincena de Noviembre el vapor



CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservársela aabi.

Para más informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS San Juan 26.—Palma de Mallorca.

Vinos finos de Andalucía BARCELO

Grandes bodegas. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos VINOS naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

La salud es el tesoro de la vida. El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del Estómago. El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostena, reglas difíciles o nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de la curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez, energía y salud completa y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Depósito general para España.—Gran y C. Cristinas, 9, extramur de Barcelona.

Agente general para Mallorca.—J. Oliver Moxer, Alcudia.

Gotas Madres Sulfúreas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos, en que se debe usar la catarsis sulfúrea, aplicable con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfúreos.

En los casos, así externos como internos; en los catarros, gonorreas, disurias, uretritis, etc.; en las cangrietas, irritaciones de garganta bronquitis, tos, catarros nasales, etc.; en las constricturas y espasmos; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro ó las aguas de los manantiales sulfúreos las Gotas Madres Sulfúreas; obran con gran ventaja, como ideas, rápidas y seguras.

Vendedores y precio del frasco y pasaje.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Unión, número 3

Imp. de J. Tous.—San Bartolomé 32.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de estar prente y radicalmente las BLENNORRAGIAS (Fulgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica a 2 pesetas en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuartera, 2.

Galloidea LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de duraz, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y boticas.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO PURISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia del sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia del sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL.

Depósito: Farmacia Sol, Gortés, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias.

No más cejas, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PABRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Se años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija

Domiciliada en Barcelona. Dermitorio de San Francisco, núm. 5. Director en las Baleares D. José Arbós y Mestre. Oficinas de la Dirección calle de Serfía, número 21, principal. Palma edificio propio del Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL—MADRID

CALLE DE OLÉZAGA NÚM. 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios. Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la solidez que inspira a todos los que han otorgado pólizas por sumas de hasta 50.000.000 pesetas.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Falsos crematorios de Frank quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Esta depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tangen vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desahuciar sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote. Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.